



Bogotá D.C. 04 de Mayo de 2007

CONCURSO PARA EL DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO DE UN EDIFICIO DE VIVIENDA MILITAR PARA LA FUERZA AEREA COLOMBIANA BOGOTA D.C

ADENDO No.2

El responsable de las funciones de la dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que les confiere las resoluciones 368, 386 y 540 de 2006 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y en especial el Decreto 2326 de 1995 en lo que respecta a las Bases del Concurso precitado y;

Toda vez que se deben determinar reglas justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley 80 de 1993;

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a las bases del concurso por los posibles concursantes, con base en el análisis y concepto emitido por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Entidad asesora de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en el presente concurso que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE CONCURSO:

Se recomienda la lectura completa del presente adendo a los interesados en participar de la presente contratación:

1. MODIFICAR DEL CAPITULO 6. REQUISITOS PARA CONCURSAR, TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN Y RETIRO DE LAS BASES DEL CONCURSO NUMERAL d) DISEÑO, ASI:

- d) Diseño.- Haber diseñado en los últimos 12 años, por lo menos cinco mil (5000) mts2 de vivienda en estratos 5 o 6 desarrollados solamente en Colombia, o quince mil (15.000) mts2 de proyectos institucionales públicos o privados en Colombia o en el Exterior. Las certificaciones para los proyectos en Colombia podrán ser presentadas por el participante indicando cliente, teléfono, localización, área y nombre del proyecto.

Para acreditar la experiencia en el exterior el oferente debe anexar certificación expedida y firmada por el Contratante indicando cliente, teléfono, localización, área y nombre del proyecto, debidamente consularizada y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañada de traducción simple al castellano.

Los demás numerales del capítulo número 6 de las bases modificadas por el adendo No 1 continúan vigentes.

2. MODIFICAR EL NUMERAL 6.5. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN ASÍ:

El procedimiento de inscripción se realizará así:

a) Los interesados en participar en el concurso podrán solicitar y efectuar su inscripción en cualquiera de las sedes de las Regionales de la SCA en todo el país a partir de las 15:00 horas del día viernes 20 de abril de 2007 hasta el lunes siete (7) de mayo de 2007 a las quince (15) horas (3.00 p.m.).

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro:
DORIS SIERRA
Abogada

Elaboro:
CT. JAIRO ZAPATA
Arquitecto Asesor

Reviso:
LUCILA SALAMANCA
Coor. Grupo Precontractual

Aprobó:
MY. HAWHER CORSO
Responsable de las funciones
Dirección de Contratación